



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

Ha sido aprobada la enajenación de las parcelas 99.495 y 99.637 del polígono 524 de Gumiel de Izán mediante subasta pública, conforme a los siguientes datos:

1. – *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Gumiel de Izán.
2. – *Teléfono:* 947 54 41 11.
3. – *Correo electrónico:* ayuntamiento@gumieldeizan.com
4. – *Tramitación:* Subasta pública.
5. – *Importe total:* 13.430 euros.
6. – *Presentación de ofertas:* Dentro de diez días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Para más información dirigirse al Ayuntamiento de Gumiel de Izán.

En Gumiel de Izán, a 27 de enero de 2015.

El Alcalde-Presidente,
Jesús Briones Ontoria